



DECRETO ALCALDICIO N° 307  
APRUEBA CONTRATO POR ASESORIA EXTERNA  
REQUINOA, 25 ENE 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto Alcaldicio N. 1952 de fecha 18 de Noviembre del 2015, que aprueba llamado a concurso para proveer cargos de Docentes Directivos para la Escuela República de Francia y Escuela Canadá

Que, se hace necesario aprobar contrato de Asesoría Externa para realizar análisis curricular y aplicar evaluaciones psicolaborales a los candidatos que participen en el proceso de selección para la provisión de los cargos de Docentes Directivos Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, contrato de Asesoría Externa con MARIA PAULINA RUIZ VALDES, ASESORIAS EN RRHH EIRL. RUT N. 76.183.928-4, para que realice análisis curricular y aplicar evaluaciones psicolaborales a los candidatos que participen en el proceso de selección para la provisión de los cargos de Docentes Directivos Escuela Republica de Francia y Escuela Canadá.

CARGUESE, el gasto que demande el presente contrato a la cuenta 22.11.999.Servicios Técnicos y Profesionales Otros, del Presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

LASV/MBQ/CSD/EDV/edv

- Distribución  
-Municipalidad (1)  
-Funcionarios (1)  
-Escuela (1)  
-Archivo (2)  
-Daem